

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2808 *AGENCIA DE TRANSPORTES PERSAN, S.A.*

Publicación de acuerdos

Mediante el presente anuncio se comunica a los socios de la compañía, que, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios celebrada el pasado 14 de febrero de 2018 en el domicilio social, se aprobaron por unanimidad de los asistentes, esto es, el 98 por ciento del capital social, los siguientes acuerdos sociales:

Primero.- El cambio de denominación social, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, según el texto propuesto por el órgano de administración, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 1.- La Compañía se denominará "Decast & Road, Sociedad Anónima". Se registrá por los presentes Estatutos, y en cuanto no estuviera previsto en los mismos, por la Ley de Sociedades de Capital y demás generales o especiales que le sean o lleguen a serle de aplicación."

Segundo.- El cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación el artículo 2 de los estatutos sociales, según el texto propuesto por el órgano de administración, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 2.- Su domicilio se fija en la calle Sant Sebastià, 7 de 08480-L'Ametlla del Vallés (Barcelona). El órgano de administración es competente para cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional."

Tercero.- El cambio de objeto social de la compañía, con la consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales, según el texto propuesto por el órgano de administración, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Artículo 3.- Comprenderá el objeto social de la compañía la promoción inmobiliaria y la compraventa y el arrendamiento no financiero de bienes inmuebles."

Puesto que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 346 a 348 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo Tercero relativo a la modificación del objeto social otorga a los socios que no hubieran votado dicho acuerdo el derecho a la separación de la compañía, se procede a la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al objeto de que los socios que no lo hubieran votado, puedan ejercitar su derecho a la separación.

El ejercicio del derecho de separación por los socios que no hubieran votado el acuerdo de modificación del objeto social deberá efectuarse; en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo, por escrito dirigido a la sociedad, con su nueva denominación social "Decast & Road, S.A." y en el nuevo domicilio social sito en la calle Sant Sebastià, 7 de 08480-L'Ametlla del Vallés (Barcelona).

L'Ametlla del Vallés, 2 de mayo de 2018.- Administrador única, Marta de Castro Mestre.

ID: A180030310-1

cve: BORME-C-2018-2808